



I.E.S. Galileo Galilei

# PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS

Curso 17/18

1º Integración Social

(Grupos de Mañana y Tarde)

1º Promoción de la Igualdad de Género

METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL (MIS)

Profesora:  
Margarita Cantarero Villanueva  
Antonia Mª Moral Roca

## INTRODUCCIÓN

(Ubicación curricular, marco legal)

La Programación Didáctica que se presenta a continuación corresponde al módulo profesional de “**Metodología de la Investigación Social**”, que forma parte de las enseñanzas correspondientes a:

- **Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico Superior en Integración Social**, regulado por el Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas y Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social.

- **Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico Superior en Promoción de la Igualdad de Género**, regulado por el Real Decreto 779/2013, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género y se fijan sus enseñanzas mínimas y la Orden de 9 de marzo de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género.

Esta normativa define sus perfiles profesionales a través de su competencia general, las competencias profesionales, sociales y personales y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Este módulo es un **módulo profesional asociado a unidades de competencia**.

En concreto este módulo se va a impartir en el primer curso del ciclo y tiene una duración de **128 horas**, repartidas en **4 horas semanales**.

Se citan a continuación las referencias legislativas más significativas en torno a la Formación Profesional y a este Ciclo Formativo de Grado Superior que se han tenido en cuenta para la realización de esta programación didáctica:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20 de Agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La importancia de programar el trabajo docente viene dada por la necesidad de que:

- 1) Existan unos criterios comunes entre los profesores que imparten el módulo y ciclo.
- 2) Pueda efectuarse una reflexión sobre el desarrollo del trabajo a realizar y que ésta sea parte integrante de la actividad docente.
- 3) Se realice una planificación siguiendo los criterios marcados por la normativa existente, el centro educativo y el propio departamento de familia profesional y que la misma quede recogida por escrito, es decir, sea explícita.
- 4) Se haga un seguimiento de ese trabajo de acuerdo a un plan, por el departamento, el centro y la inspección educativa.
- 5) Se conozca por parte de la comunidad educativa ese plan de trabajo.
- 6) Se tomen decisiones futuras de acuerdo a la evaluación del trabajo y resultados obtenidos
- 7) Se establezca un proceso de mejora continua siguiendo modelos adecuados.
- 8) Se desarrolle el trabajo en equipo.

## COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

(Relacionadas, directa o indirectamente, con el módulo)

### INTEGRACIÓN SOCIAL:

En el Ciclo de Grado Superior en Integración Social se adquiere la **competencia general** de *programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional.*

**Este módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales siguientes:**

- a) Elaborar proyectos de integración social, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.
- b) Dirigir la implementación de proyectos de integración social, coordinando las actuaciones necesarias para llevarlas a cabo y supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad.
- c) Realizar actuaciones administrativas asociadas al desarrollo del proyecto, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación para gestionar la documentación generada.
- d) Programar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas.
- e) Diseñar y poner en práctica actuaciones para prevenir la violencia doméstica, evaluando el desarrollo de las mismas.
- j) Diseñar y desarrollar actividades de intervención socioeducativa dirigidas al alumnado con necesidades educativas específicas, colaborando con el equipo interdisciplinar.
- ñ) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica y aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.
- p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

### PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO:

El módulo de MIS contribuye a alcanzar la competencia general del título que consiste en: programar, desarrollar y evaluar intervenciones relacionadas con la promoción de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres aplicando estrategias y técnicas del ámbito de la intervención social, detectando situaciones de riesgo de discriminación por razón de sexo y potenciando la participación social de las mujeres.

Además contribuye a la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales siguientes:

- a) Obtener información utilizando recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, con el fin de adecuar la intervención en materia de igualdad a las necesidades y características de las personas destinatarias y del contexto.
- b) Programar intervenciones que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres, interpretando y teniendo en cuenta la normativa legal, así como el plan estratégico, y políticas públicas de referencia.

- c) Incorporar la perspectiva de género en todas las fases de la intervención, seleccionando estrategias y técnicas que permitan la visibilización de las mujeres.
- e) Desarrollar actividades de información, comunicación y sensibilización de las mujeres y la población en general, utilizando diversos soportes de comunicación, promoviendo el uso de imágenes no estereotipadas de las mujeres y la utilización de un lenguaje no sexista.
- o) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, con actitud autocrítica, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso con criterios de calidad.
- q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- r) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» y de gestión de la diversidad, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

Además este módulo está asociado a varias unidades de competencia según el Catálogo Nacional de Cualificaciones profesionales:

UC1022\_3: Dinamizar la planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones y proyectos comunitarios y de participación ciudadana que se desarrollen entre los diferentes agentes que configuran una comunidad o una zona territorial.

UC1024\_3: Establecer estrategias de comunicación y difusión de los diferentes proyectos y actuaciones comunitarias.

UC1026\_3: Incorporar la perspectiva de género en los proyectos de intervención social.

## OBJETIVOS

### **INTEGRACIÓN SOCIAL:**

**El módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo siguientes:**

- a) Interpretar información seleccionando las estrategias y recursos pertinentes para elaborar proyectos de integración social adecuados a la persona destinataria, el contexto y el marco legal vigente y que incorporen la perspectiva de género, así como la defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.
- b) Identificar las competencias requeridas al técnico superior en Integración Social y a los miembros del equipo interdisciplinar, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos en la planificación, para dirigir y supervisar la puesta en práctica de proyectos y programas.
- c) Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación, identificando los protocolos y recursos pertinentes para gestionar la documentación y realizar las actuaciones administrativas asociadas a la intervención.
- d) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, interpretando las normativas relativas a requisitos técnicos e instalaciones, para programar actividades de integración social.
- e) Identificar los niveles de intervención, analizando los factores influyentes para diseñar, implementar y evaluar intervenciones dirigidas a la prevención de la violencia doméstica.
- j) Seleccionar estrategias metodológicas y de evaluación, aplicando los criterios establecidos por el equipo interdisciplinar para diseñar y llevar a cabo actividades de intervención socioeducativa.
- ñ) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la programación para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.
- p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

### **Resultados de aprendizaje**

Los **resultados de aprendizaje** del Módulo de Metodología de la Investigación Social contextualizan y concretan los objetivos generales del ciclo y expresan cuáles son los resultados de aprendizaje esperados después de la intervención docente. El sentido de los **resultados de aprendizaje** del módulo, es por tanto, el de contribuir a que se desarrollen los objetivos del ciclo y por tanto la competencia general del mismo. Dichos resultados los concretaremos en la programación por Unidades de Trabajo y son los siguientes:

1. Determina métodos, técnicas e instrumentos para el análisis de la realidad social, interpretando sus características y el ámbito de aplicación.
2. Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social, relacionándolos con los diferentes modelos de planificación.
3. Determina estrategias de promoción y difusión de proyectos de intervención social, relacionando los recursos disponibles con los objetivos que se persiguen.
4. Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social, relacionando las estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente.
5. Define procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social, analizando los diferentes modelos teóricos y teniendo en cuenta la perspectiva de género.

## **PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO:**

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) Seleccionar recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad analizando sus características, posibilidades y limitaciones para obtener información acerca de las necesidades de las personas destinatarias y del contexto de intervención en materia de igualdad entre mujeres y hombres.
- b) Aplicar procedimientos de planificación, relacionando sus diferentes elementos con la información obtenida del análisis de realidad para programar intervenciones que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres.
- c) Interpretar el marco legal, económico, laboral y social de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, identificando criterios, estrategias e instrumentos para incorporar la perspectiva de género en todas las fases de la intervención.
- e) Seleccionar espacios, estrategias y materiales, analizando las posibilidades de los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación para desarrollar actividades de información, comunicación y sensibilización de las mujeres y la población en general.
- o) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la planificación y la documentación asociada al proceso, para evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos.
- q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos» y de gestión de la diversidad.
- w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

### **Resultados de aprendizaje**

Los **resultados de aprendizaje** del Módulo de Metodología de la Investigación Social contextualizan y concretan los objetivos generales del ciclo y expresan cuáles son los resultados de aprendizaje esperados después de la intervención docente. El sentido de los **resultados de aprendizaje** del módulo, es por tanto, el de contribuir a que se desarrollen los objetivos del ciclo y por tanto la competencia general del mismo. Dichos resultados los concretaremos en la programación por Unidades de Trabajo y son los siguientes:

1. Determina métodos, técnicas e instrumentos para el análisis de la realidad social, interpretando sus características y el ámbito de aplicación.
2. Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social, relacionándolos con los diferentes modelos de planificación.
3. Determina estrategias de promoción y difusión de proyectos de intervención social, relacionando los recursos disponibles con los objetivos que se persiguen.
4. Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social, relacionando las estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente.
5. Define procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social, analizando los diferentes modelos teóricos y teniendo en cuenta la perspectiva de género.

## CONTENIDOS

Según la normativa los **contenidos** son los siguientes:

### Determinación de métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad:

- Métodos y técnicas de la investigación social. Cuantitativos, cualitativos y etnográficos. Recopilación de datos secundarios. La investigación acción participativa. El análisis de la realidad.
- Las fuentes de información.
- Análisis de las principales fuentes y sistemas de registro de la información. La observación. La entrevista.

### El cuestionario. La encuesta. La recopilación documental.

- Elaboración y aplicación de instrumentos de recogida de información.
- Posibilidades y limitaciones de las diferentes técnicas e instrumentos.
- Fiabilidad y validez de las fuentes de información.
- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la investigación social.
- Análisis e interpretación de datos.
- Valoración de los aspectos éticos de la recogida de información.

### Determinación de los elementos de proyectos de intervención social:

- Modelos teóricos en la intervención social.
- La planificación en la intervención social. Planificación estratégica y planificación operativa.
- El proceso de planificación. Fases. Técnicas aplicadas a la planificación.
- Técnicas de programación características de la intervención social.
- Valoración del proyecto como eje de la intervención del técnico o técnica superior. Modelos de proyectos de intervención social.

### Determinación de estrategias de promoción y difusión:

- Conceptos básicos de publicidad y comunicación.
- Publicidad y medios de comunicación en la intervención social.
- La promoción y difusión de proyectos sociales. Técnicas y Elaboración de materiales.
- Uso y valoración de tecnologías de la información y la comunicación en la promoción y difusión de proyectos sociales.
- Las campañas informativas. Principios éticos.

### Incorporación de la perspectiva de género en los proyectos de intervención social:

- Análisis de la realidad desde la perspectiva de género.
- La perspectiva de género en el diseño de proyectos de intervención social.
- Marco legal de la igualdad de oportunidades.
- Análisis de diferentes recursos y/o organismos que promueven la igualdad entre mujeres y hombres.
- Protocolos internacionales. Guías y manuales de lenguaje no sexista.
- Incorporación de la perspectiva de género en los instrumentos de promoción y difusión.

### Definición de procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social:

- Evaluación de proyectos. Diseño. Objetivos y funciones. Criterios e indicadores de evaluación.
- Análisis de la evaluación dentro del proceso metodológico de la Intervención social.
- Los soportes informáticos en el tratamiento y organización de la información.
- Instrumentos y técnicas de evaluación.
- Elaboración de informes y memorias.
- La gestión de la calidad en los proyectos de intervención social.
- Evaluación y seguimiento en las intervenciones para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres.
- Valoración de la objetividad en la evaluación.

Los contenidos del módulo de Metodología de la Intervención Social (MIS) están organizados en las siguientes **Unidades Didácticas o Unidades de Trabajo**:

1. La planificación de la intervención social.
2. La investigación social.
3. El proyecto de intervención social.
4. La promoción y difusión del proyecto de intervención social.
5. La evaluación del proyecto de intervención social.
6. La perspectiva de género en intervención social.

<b>TEMPORALIZACIÓN</b>			
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>UNIDADES / BLOQUES</b>	<b>Integración Social SESIONES (Horas)</b>	<b>Promoción Igualdad de Género SESIONES (Horas)</b>
<b>1ª</b>	1. La planificación de la intervención social	<b>9 Sesiones – 18 h.</b>	<b>9 Sesiones – 18 h.</b>
	2. La investigación social	<b>12 Sesiones – 24 h.</b>	<b>12 Sesiones – 24 h.</b>
	→ Repaso y Evaluación	<b>2 Sesiones – 4 h.</b>	<b>2 Sesiones – 4 h.</b>
<b>2ª</b>	3. El proyecto de intervención	<b>14 Sesiones – 28 h.</b>	<b>14 Sesiones – 28 h.</b>
	5. La evaluación del proyecto	<b>9 Sesiones – 18 h.</b>	<b>9 Sesiones – 18 h.</b>
	→ Repaso y Evaluación	<b>2 Sesiones – 4h.</b>	<b>2 Sesiones – 4h.</b>
<b>3º</b>	4. Promoción y difusión del proyecto	<b>8 Sesiones – 16h.</b>	<b>8 Sesiones – 16h.</b>
	6. La perspectiva de género	<b>6 Sesiones – 12h.</b>	<b>6 Sesiones – 12h.</b>
	→ Repaso y Evaluación	<b>2 Sesiones – 4h.</b>	<b>2 Sesiones – 4h.</b>

El módulo cuenta con un total de **128 horas** distribuidas en **4 horas semanales** (sesiones de 2 horas).

Es una propuesta flexible y modificable para adaptarla a los ritmos y las necesidades de cada grupo.

Este total de horas puede verse afectado por los días festivos (según el calendario oficial) que afecten a los días de clase de dicha materia según el horario de los diferentes grupos en el presente curso.



## CRITERIOS DE CORRECCIÓN, EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

Para la valoración del módulo se tendrá en cuenta conocimientos teóricos, conocimientos prácticos y actitud. Todo ello se evaluará de la siguiente manera.

- **PRUEBA TEÓRICA.** Supone entre un 35 y un 70% de la nota trimestral. En él se valorarán **nociones teóricas**. Se puntuará de 0 a 10 y **será necesario sacar al menos un 5 para aprobar**. Se llevará a cabo a través de un **examen escrito trimestral**. Si este examen no se supera con un 5 se examinarán de estos contenidos en el examen de recuperación trimestral. Y si tampoco se aprueba el examen de recuperación podrá examinarse en la Evaluación Final de Junio.
- **PRUEBA PRÁCTICA.** Podrá ser, si se realiza, un 35% del total de la calificación. Esta prueba está relacionada con la **aplicación práctica** de los contenidos teóricos. Se puntuará de 0 a 10 y será **imprescindible sacar al menos un 5 para poder aprobar**. Se llevará a cabo a través de un **examen trimestral escrito u oral (o ambos)**. Si este examen no se supera con un 5 se examinarán de estos contenidos en el examen de recuperación trimestral. Y si tampoco se aprueba el examen de recuperación podrá examinarse en la Evaluación Final de Junio. **Si un alumno/a no puede asistir** a alguno de los exámenes (aunque sea de forma justificada) el **examen no se repetirá**, pero tiene opción de ir a las sucesivas pruebas de recuperación.

Si la prueba teórica y práctica se hacen por escrito juntas en un mismo documento escrito y un mismo día se puede puntuar cada parte de 0 a 5 teniendo que sacar 2'5 en cada una de ellas para que se considere superada cada parte.

Las **faltas de ortografía** serán motivo de especial importancia en lo que respecta a la evaluación; supondrán un 0'20 a restar de la nota de los exámenes o trabajos, pudiendo quedar exámenes pendientes de recuperación por este motivo.

**Pillar copiando** a un alumno/a en un examen supone examinarse de la materia de dicho examen en la Evaluación Final de Junio.

- **TRABAJOS DE CLASE:** la aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su **asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas** para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo, según queda recogido en el **Artículo 2 de la Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las actividades de clase podrán **contar entre un 25 % y un 30% por ciento de la nota final**. Servirán de preparación y asimilación de los contenidos tanto teóricos como prácticos y por tanto resultarán útiles para la superación de los exámenes correspondientes. Además permitirán la evaluación continuada en el tiempo siendo por tanto imprescindible (como refleja la normativa) la asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas.

No entregar un trabajo o no hacerlo a tiempo supone un 0 en dicho trabajo que influirá obviamente en la nota media de este apartado. Al finalizar el trimestre se hace media de la nota de todos los trabajos y esta nota se sumará a la media resultante de las notas del examen teórico y práctico pero siempre y cuando ambos estén aprobados al menos con un 5. Los trabajos de clase pueden ser:

- Trabajos individuales: donde formarán parte las actividades del tema, desarrollo de supuestos prácticos, trabajos individuales de investigación, esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, elaboración de material, exposiciones...
- Trabajos grupales: debido a la importancia en este perfil profesional del trabajo en equipo, este tipo de trabajos son de gran importancia. Aquí incluiremos trabajos grupales de investigación, role-playing, elaboración de recursos, exposiciones...
- Actividades complementarias (fuera del centro y en horario escolar): serán de asistencia obligatoria y puntuarán como nota de clase. La no asistencia supone un 0 como nota parcial de los trabajos de clase.
- Actividades extraescolares (fuera del centro y del horario escolar). Será de asistencia voluntaria y para el enriquecimiento personal y profesional del alumnado. Lo que si se exige es un compromiso de asistencia de los alumnados interesados para no tener que suspender la actividad por falta de asistencia una vez programada.

En el día a día de clase se valorarán las **competencias personales y sociales** propias del perfil profesional a través de las actividades que el alumnado lleva a cabo en el aula. Estos aspectos hacen relación a aspectos tanto individuales como grupales. La no asistencia a clase impide tener información suficiente en estos aspectos y por tanto imposibilita la evaluación continua de ellos (modalidad presencial) lo que puede implicar una valoración negativa.

#### EVALUACIÓN DE ASPECTOS PERSONALES Y SOCIALES EN PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

COMPETENCIAS	OBJETIVOS	ASPECTOS EVALUABLES EN LA PRÁCTICA
<b>PERSONALES</b>		
q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.	q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal. r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.	ASPECTOS INDIVIDUALES 1. Mantiene una actitud mediadora ante conflictos. 2. Actúa con flexibilidad y resolución ante contingencias. 3. Muestra iniciativa 4. Saber actuar de manera autónoma. 5. Tiene capacidad creativa o interés por desarrollarla progresivamente 6. Tiene afán de superación. 7. Toma decisiones fundamentadas y coherentes. 8. Actúa con responsabilidad y asume las consecuencias de sus acciones.
r) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.	s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.	ASPECTOS GRUPALES 1. Sabe desempeñar el papel de líder cuando la situación lo requiere. 2. Sabe asumir directrices cuando los líderes son otros. 3. Tiene un papel activo en el trabajo en equipo. 4. Muestra interés en clase. 5. Hace propuestas constructivas para la mejora del resultado. 6. Establece canales de comunicación efectivos. 7. Desempeña un trabajo cooperativo cuando la situación lo requiere. 8. Se muestra flexible a los cambios.

SOCIALES		
<p>u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» y de gestión de la diversidad, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</p>	<p>v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos» y de gestión de la diversidad.</p> <p>w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Respeta la diversidad</li> <li>2. Hace análisis constructivo de la situación</li> <li>3. Muestra afán de superación.</li> <li>4. Tiene inquietud por ampliar conocimientos</li> <li>5. Hace autoevaluación / autocrítica cuando la situación lo requiere.</li> <li>6. Es capaz de identificar los aspectos positivos de la situación.</li> <li>7. Es capaz de identificar los aspectos negativos de la situación.</li> <li>8. Plantea propuestas de mejora constructivas.</li> </ol>

### ¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL EN LA EVALUACIÓN DE JUNIO?

Cada unidad está vinculada a un resultado de aprendizaje y según la relevancia de este tendrá un peso en la nota final. Será el porcentaje según la nota trimestral con decimales (no la trimestral que aparece en Séneca). Esta correspondencia es la siguiente:

TRIMESTRE	UNIDAD DIDÁCTICA	RESULTADO APRENDIZAJE	PESO EN LA EVALUACIÓN FINAL Integración Social	PESO EN LA EVALUACIÓN FINAL Promoción Igualdad de Género
PRIMERO	U.D.1. La planificación de la intervención social.	RA1	25 %	10%
PRIMERO	U.D.2. La investigación social.	RA1		20%
SEGUNDO	U.D.3. El proyecto de intervención social.	RA2	30 %	30%
SEGUNDO	U.D.5. La evaluación del proyecto de intervención social.	RA5	25 %	20%
TERCERO	U.D.4. La promoción y difusión del proyecto de intervención social.	RA3	10 %	10%
TERCERO	U.D.6. La perspectiva de género en intervención social.	RA4	10 %	10 %

## METODOLOGÍA

(Estrategias metodológicas, distribución de espacios)

La **metodología** constituye el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula: papel que juega el alumnado, el profesorado, la utilización de recursos, tipos de actividades, organización de tiempos y espacios, agrupamientos, secuenciación de las actividades... Este tipo de decisiones conformarán un estilo educativo y un ambiente de aula cuyo objetivo será el de facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje.

A pesar de ser este módulo de carácter teórico, se va a llevar a cabo una metodología **activa y participativa**, motivando al alumnado a participar en su proceso de enseñanza aprendizaje. Esta metodología va a ser **flexible** ya que se va a adaptar a las necesidades del alumnado para así favorecer su capacidad para aprender por sí mismo y trabajar en equipo.

Teniendo en cuenta que la LOE (modificada por la LOMCE), hace un planteamiento de sistema de enseñanza partiendo del aprendizaje constructivista, en el que para adquirir un nuevo conocimiento la persona tiene que poseer una cantidad básica de información y en base a dicha información, se plantearán las actividades partiendo de este nivel de desarrollo del alumnado, de sus conocimientos previos y de sus capacidades.

Para ello se va a iniciar el módulo con la primera unidad didáctica, en la que de forma general, se comentarán los objetivos que se pretenden conseguir, la metodología a seguir, los contenidos y la evaluación del módulo en general.

El resto de las unidades didácticas van a comenzar con **actividades iniciales** relacionadas con la detección de los conocimientos previos del alumnado de los diferentes contenidos de esa unidad y relacionando éstas nuevas unidades con las anteriores.

A continuación se llevarán a cabo las **actividades de desarrollo**. Dependiendo de cada unidad se llevarán a cabo diferentes tipos de actividades relacionadas con contenidos tanto teóricos como prácticos. Además se realizarán **actividades de recapitulación**, donde se elaborarán resúmenes, esquemas, mapas conceptuales donde se muestren las relaciones entre los contenidos presentados a lo largo de la unidad didáctica. Dependiendo de la unidad de trabajo se evaluará con diferentes técnicas e instrumentos de evaluación.

Se describen a continuación las diferentes actividades tipo que se van a realizar durante el módulo:

**ACTIVIDADES INICIALES:** Se partirán de los conocimientos previos del alumnado, para así motivar un aprendizaje significativo a través de diferentes actividades y dinámicas:

- **Actividades de conocimientos previos, “Qué sabemos de”** A partir de preguntas abiertas, lluvia de ideas, se obtendrá las ideas previas que tiene el alumnado sobre los contenidos, procedimientos y actitudes que tienen de la unidad a tratar.
- **Actividades “Bisagra”**. Consistirán en actividades que refuercen los contenidos de las anteriores unidades didácticas y las relacionen con la nueva.
- **Actividades de presentación-motivación “Qué vamos a aprender”**. A través de la participación del alumnado concretar los objetivos de la unidad didáctica, presentando de esta manera los contenidos de ésta.

**ACTIVIDADES DE DESARROLLO:** Aquellas que permiten conocer los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales nuevos de las diferentes unidades didácticas.

- **Actividad exposición oral:** Se analizará de manera oral algunos de los contenidos de las unidades. Se utilizará las nuevas tecnologías para apoyar dicha exposición a través de power point, documentales...
- **Actividades de debate.** Sobre diversos puntos de la unidad se provocarán debates, con la pretensión de que logren aprender los contenidos. Se podrá elegir noticias, artículos, cuentos, programas... relevantes relacionados con la unidad y se comentarán en clase.
- **Actividades de visionado una película.** Se utilizará el visionado de películas para presentar alguna unidad o para consolidar conocimientos. Tras el visionado se realizarán preguntas que se trabajaran en grupo o de forma individual y más tarde serán debatidas en clase.
- **Actividades escritas.** Se plantearán actividades escritas en las que se responderán a preguntas sobre los contenidos de las diferentes unidades, supuestos prácticos sobre algún aspecto del tema, para que los resuelvan en casa o en clase, con la pretensión de ver el grado de asimilación de los contenidos, su capacidad de análisis y expresión.
- **Actividades de diseño y realización de casos prácticos.** Se propondrán casos y se resolverán. Serán expuestos en gran grupo.

**ACTIVIDADES DE RECAPITULACIÓN.** Se realizarán en la última fase de la unidad didáctica. Estarán orientadas a la elaboración de síntesis, esquemas, mapas conceptuales, evaluación de los aprendizajes realizados. Se resumirá las ideas básicas y se contrastarán con las ideas iniciales, realizando una síntesis de toda la unidad, consiguiendo de esta manera que el alumnado corrija sus propios errores, para que realice un aprendizaje significativo.

**ACTIVIDADES DE REFUERZO.** Para aquellos alumnos/as sin necesidades educativas específicas, pero con posibles dificultades de aprendizaje, normalmente porque tienen un ritmo más lento de aprendizaje. Se insistirán en aquellos contenidos mínimos, planteando actividades de desarrollo que incidan precisamente en estos conceptos para que así puedan alcanzar los objetivos propuestos. Se repasarán las actividades hechas en clase y se aclararán posibles dudas.

**ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN.** Permitirá construir nuevos conocimientos a los alumnos/as que han realizado de forma satisfactoria las actividades de desarrollo. Para ellos/as se realizaran actividades que implique una mayor elaboración y profundización en los contenidos elaborados. En su mayoría consistirán en la ampliación de los contenidos conceptuales y procedimentales a través de lecturas o actividades de investigación, trabajos de campo, a partir de las cuales el alumno/a elaborará un material que será expuesto y entregado al resto de alumnado, para que todos/as se beneficien de éstas actividades de ampliación.

**ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO.** Aquellas orientadas a atender a aquellos alumnos/as que no han conseguido los aprendizajes previstos. Se organizarán actividades iniciales, de desarrollo y de recapitulación que impliquen una mayor comprensión por parte del alumnado de los contenidos de las unidades didácticas, para así clarificarles las ideas o dudas que puedan tener. Tras esto se evaluará de la misma manera propuesta al alumnado que consiguió en un principio los objetivos planteados.

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.** Serán aquellas actividades que las organizará el centro en horario lectivo.

- **Actividades complementarias de acercamiento a la realidad “La visita”.** Una vez al trimestre se realizará una visita a algún recurso social relacionado con los contenidos.
- **Actividades complementarias “Nos visitan”.** Consistirá en la visita de algún profesional relacionado con los servicios sociales especializados como directores/as de residencias para colectivos con necesidades específicas o directores/as de Servicios Sociales Comunitarios. Se realizarán en formas de charlas, ponencias... dependiendo del profesional que sea invitado.

Los **agrupamientos** hacen referencia a las formas en las que disponemos a nuestro alumnado para que aprenda de la mejor manera posible (Coll, 1990).

A este respecto, hemos de ser conscientes de que no existe un tipo de agrupamiento ideal con independencia de nuestros propósitos, por tanto, el agrupamiento del alumnado estará siempre en función del fin perseguido con la actividad de enseñanza y aprendizaje.

A continuación distinguimos los tipos de agrupamientos que se van a utilizar según demande cada actividad:

- **Trabajo individual**, para favorecer la reflexión y la práctica sobre los diversos contenidos de aprendizaje de una manera personalizada.
- **Trabajo por parejas**. Cuando la actividad así lo requiera el número de alumnos/as para trabajarla será de dos.
- **Pequeño grupo**, entre 3-6 alumnos/as, para el desarrollo de proyectos, experiencias, discusión, resolución de problemas, casos prácticos y posterior puesta en común en el gran grupo.
- **Grupo completo**, en el que participa todo el alumnado de la clase, debates, visionado de películas...
- **Gran grupo**, entre 50 – 60 alumnos/as. Para algunas actividades como visitas, conferencias... se unirán diferentes grupos de clase de la misma familia profesional o distinta, dependiendo de la temática.

La **distribución de espacios** supone tener en cuenta que el ambiente donde se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, también influye en el mismo. Es por ello que supone un recurso metodológico en el día a día de clase.

Las sesiones de trabajo se llevarán a cabo fundamentalmente en el aula de referencia de cada grupo, el cual dispone del material didáctico y audiovisual suficiente para la práctica educativa.

Las mesas y sillas estarán dispuestas en forma de "U" de manera que todos los alumnos y alumnas queden de frente pudiendo verse entre ellos y ver al profesor/a. Esta disposición facilita la interacción, el debate y el intercambio de ideas. Así mismo, permite la realización de actividades grupales en el espacio central.

De manera ocasional y según las actividades de la materia lo requieran se utilizarán otros espacios del centro, como salón de actos, patio, pabellón deportivo, biblioteca...

Igualmente se facilitarán actividades que impliquen salidas del centro, tanto a nivel local como a otras localidades buscando siempre un enriquecimiento en sus conocimientos y una óptima formación profesional.

<b>TABLA RESUMEN ORGANIZACION MODULO</b>
--

RA/ ponderación	BLOQUE Temporalización	UNIDAD DE TRABAJO	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACION	PRUEBAS
1- Determina métodos técnicos, e instrumentos Para el análisis de la realidad social, interpretando sus características y ámbito de aplicación ( 25%)	1 Primer trimestre	1, 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- determinación de métodos , técnicas e instrumentos de análisis de la realidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La planificación de la intervención social.</li> <li>• Métodos y técnicas de la investigación social. Análisis de la realidad.</li> <li>• Fuentes de información.</li> <li>• Elaboración y aplicación de los instrumentos de recogida de información.</li> <li>• Análisis de datos.</li> <li>• Aspectos éticos .</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han identificado los principales métodos, técnicas e instrumentos de obtención de información.</li> <li>b) Se han concretado los requisitos de aplicación de los diferentes instrumentos y recursos.</li> <li>c) Se han identificado las aplicaciones, posibilidades y limitaciones de las diversas técnicas e instrumentos.</li> <li>d) Se han elaborado instrumentos coherentes con su finalidad.</li> <li>e) Se han empleado las tecnologías de la comunicación en la elaboración de instrumentos para obtención de información.</li> <li>f) Se han seleccionado las técnicas de análisis adecuadas a la situación.</li> <li>g) Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención. h) Se han valorado los aspectos éticos de la recogida tratamiento de la información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teóricas</li> <li>- Pruebas prácticas</li> <li>- Actividades de clase</li> </ul>
2- Determina elementos que constituyen un proyecto de intervención social, relacionándolo con los distintos modelos de planificación ( 30%)	2 Primer y segundo trimestre	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinación de los elementos de proyectos de intervención social: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelos.</li> <li>• Planificación , fases.</li> <li>• Técnicas</li> <li>• Valoración.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han comparado diversos modelos teóricos de intervención social.</li> <li>b) Se han identificado los diferentes niveles de planificación en la intervención social.</li> <li>c) Se han comparado diferentes modelos de planificación.</li> <li>d) Se han descrito las fases del proceso de planificación.</li> <li>e) Se ha justificado la necesidad de fundamentar adecuadamente los proyectos de intervención social.</li> <li>f) Se han identificado los elementos fundamentales de la planificación.</li> <li>g) Se han comparado métodos, técnicas e instrumentos aplicables en la intervención social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teóricas</li> <li>- Pruebas prácticas</li> <li>- Actividades de clase</li> </ul>
5- Define procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social, analizando los diferentes modelos teóricos y teniendo en cuenta la perspectiva de genero( 25%)	3 Segundo trimestre	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La evaluación del proyecto de intervención social: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño, objetivos y funciones.</li> <li>• Criterios e indicadores d evaluación.</li> <li>• Los soportes informáticos .</li> <li>• Instrumentos y técnicas de evaluación.</li> <li>• Elaboración de informes y memorias.</li> <li>• Valoración</li> <li>• Aspectos éticos.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han descrito modelos, técnicas e instrumentos de evaluación en la intervención social.</li> <li>b) Se han explicado las funciones y principios generales de la evaluación.</li> <li>c) Se han descrito las diferentes fases de la evaluación.</li> <li>d) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de intervención social.</li> <li>e) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados.</li> <li>f) Se han determinado estrategias e instrumentos para verificar la incorporación de la perspectiva de género en proyectos de intervención social.</li> <li>g) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad.</li> <li>h) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teóricas</li> <li>- Pruebas prácticas</li> <li>- Actividades de clase</li> </ul>
3- Determina estrategias de promoción y difusión de proyectos de intervención social, relacionándolos con los recursos disponibles con los objetivos que se persiguen. ( 10%)	4 Tercer trimestre	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinación de estrategias de promoción y difusión : <ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicidad y comunicación</li> <li>• Promoción y difusión de proyectos sociales; técnicas y elaboración de materiales.</li> <li>• Campañas.</li> <li>• Principios éticos.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>.a) Se han explicado los conceptos y procesos básicos relativos a la publicidad y los medios de comunicación. b) Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos sociales. c) Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión. d) Se han descrito los principales medios, estrategias y técnicas para la promoción y difusión de los proyectos sociales. e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de materiales de promoción y difusión. f) Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos sociales utilizando recursos de diversa índole. g) Se ha argumentado la necesidad de promocionar y difundir los proyectos sociales. h) Se ha justificado la necesidad de garantizar la veracidad informativa en los procesos de promoción y difusión de los proyectos sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teóricas</li> <li>- Pruebas prácticas</li> <li>- Actividades de clase</li> </ul>
4- Incorpora la perspectiva de genero en la elaboración de proyectos de intervención social relacionando las estrategias y criterios (10%)	5 Tercer trimestre	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La perspectiva de genero en los proyectos de intervención social: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco legal, políticas.</li> <li>• Análisis de la realidad desde la perspectiva de género.</li> <li>• Recursos que promueven la igualdad entre hombres y mujeres.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha argumentado la importancia del análisis de la realidad desde la perspectiva de género.</li> <li>b) Se ha argumentado la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social.</li> <li>c) Se ha interpretado el marco legislativo que promueve la igualdad de oportunidades.</li> <li>d) Se han interpretado la información y recursos de las instituciones y organismos de igualdad que existen en el entorno de la intervención</li> <li>e) Se han identificado los criterios para incorporar la perspectiva de género en los proyectos.</li> <li>f) Se han analizado los protocolos internacionales sobre el uso del lenguaje no sexista.</li> <li>g) Se ha asegurado el uso no sexista del lenguaje en la planificación de los proyectos de intervención social. h) Se han identificado las estrategias para incorporar la perspectiva de género en los instrumentos de promoción y difusión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teóricas</li> <li>- Pruebas prácticas</li> <li>- Actividades de clase</li> </ul>



## MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS DISPONIBLES

(Debemos definir donde se encuentran dichos recursos, aula, departamento...)

Los principales recursos que se van a utilizar para poner en práctica las distintas actividades son:

- **RECURSOS MATERIALES:** Entre otros, los más utilizados en este módulos serán:
  1. Documentos relacionados con el módulo y las diferentes unidades didácticas (artículos de prensa, legislación, documentación divulgativa de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social...)
  2. Bibliografía especializada del departamento. Se encuentran en el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad y en la biblioteca.
  3. Pizarra de cada aula.
  4. Material fungible en general que se encuentra tanto en el departamento como en las aulas.
  5. Ordenadores con conexión a Internet de las aulas.
  6. Libro de texto del módulo.
  7. DVDs, cañón y pantallas de las salas del centro que disponen de éstos.
  8. Cañón y pantalla del departamento.
  9. Películas del departamento.
  10. Documentales.
  
- **RECURSOS INSTITUCIONALES/EMPRESARIALES.** Se tendrá colaboración con organismos institucionales (Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Córdoba, Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, Servicio Andaluz de Teleasistencia), entidades sin ánimo de lucro (Cruz Blanca, Cruz Roja), Fundaciones (FAISEM, ONCE, FAAS) y otras empresas privadas relacionadas con los diferentes colectivos para aquellas actividades de “Nos visitan” y “La visita”.

## INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES AL CURRÍCULUM

La educación en valores será tratada de forma transversal en los diferentes módulos.

El carácter transversal hace referencia a que abarcan contenidos de varias disciplinas y su tratamiento debe ser abordado desde la complementariedad. Por otro lado, no pueden plantearse como un programa paralelo al desarrollo del currículo sino insertados en la dinámica diaria del proceso enseñanza aprendizaje. Estos contenidos transversales, son transversales porque deben impregnar la totalidad de las actividades educativas. Se entienden como un conjunto de contenidos de enseñanza, esencialmente actitudinales.

La LEA, en sus artículos 39 y 40, considera como elementos transversales en las actividades de las enseñanzas, los siguientes: Educación cívica y moral, para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos, vial, educación para el consumo, de salud laboral, de salud, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente, para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y por último cultura andaluza.

En el módulo que se desarrolla en esta programación se van desarrollar, teniendo en cuenta los contenidos de éste, actividades impregnadas de los siguientes temas transversales: Educación cívica y moral, educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos, educación para el consumo, educación de respeto a la interculturalidad, educación a la diversidad, educación medioambiental y la cultura andaluza.

## MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### 1. PLAN ESPECÍFICO PARA LOS ALUMNOS REPETIDORES

- 1º Integración Social – Mañana: no hay alumnado repetidor
- 1º Integración social – Tarde: no hay alumnado repetidor.
- 1º Promoción de la Igualdad de género: no hay alumnado repetidor.

### 2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ALUMNOS CON N.E.E., ALTAS CAPACIDADES)

Educar atendiendo a la diversidad significa asumir que los alumnos/as con características distintas tiene que educarse juntos y que, por lo tanto, hay que tomar decisiones adecuadas para que ello sea posible.

Existen muchos argumentos y razones de gran peso para defender una educación para todos y todas. Son argumentos de tipo social (la educación como instrumento para compensar desigualdades), de tipo ético (la función de la persona educadora es ayudar a la promoción personal más que seleccionar o sancionar), de tipo cultural (la sociedad es diversa y la convivencia intercultural se vislumbra como uno de los grandes retos del futuro inmediato), de tipo legal (la normativa del sistema educativo vigente asume los principio de equidad, comprensividad y de formación integral), y de tipo psicopedagógico (el aprendizaje es un proceso de construcción personal que se produce en un entorno social e influido por este entorno).

Favorecer una mejor atención a la diversidad, significará tomar decisiones que supongan avanzar, paso a paso, en la ayuda de cada alumno/a para que progrese en su proceso de enseñanza aprendizaje.

En la Formación Profesional Específica, como en toda enseñanza, también hay que atender a la diversidad, pero, como estamos en una enseñanza no obligatoria, no se permite la realización de adaptaciones curriculares significativas (por ejemplo, establecer objetivos por debajo de los señalados en el Real Decreto y en la orden que regula el título), sino sólo adaptaciones de acceso al currículum (metodológicas, recursos etc.) y principalmente medidas de carácter general (actividades de refuerzo individualizadas, adaptaciones temporales, espaciales...). Éste se podrá llevar a cabo gracias al modelo curricular abierto y flexible que existe actualmente en el sistema educativo, tal y como comentaba en la justificación de esta programación. Esto posibilita niveles de adaptación curricular a las condiciones específicas para el alumnado en concreto.

Al comienzo del módulo se realizará una evaluación inicial para conocer el nivel de alumnado y detectar, entre otras, posibles dificultades de aprendizajes.

Teniendo en cuenta que el alumnado ha accedido al ciclo formativo por diferentes vías, es normal que no me sea un grupo homogéneo de alumnos/as en cuanto al ritmo de aprendizaje, sino que existan:

- **Alumnos/as con NEE.** En el grupo de Integración Social de la mañana contamos con un alumno, Joaquin, que tiene Sordoceguera. Entre otras medidas generales que adoptaremos será, sentarlo en primera fila, mandarle la documentación para que pueda ampliarla en su ordenador, darle los distintos materiales de clase, como por ejemplo los apuntes y exámenes, ampliados para facilitarle la lectura.

- **Alumnos/as con un ritmo de aprendizaje más acelerado** (sin llegar a ser de altas capacidades intelectuales). Si hubiese de alumnos/as con un ritmo más acelerado de aprendizaje se realizarán actividades de ampliación. Con ello conseguiremos que el alumnado no pierda la motivación y se prepare mejor para continuar su itinerario formativo académico.

- 1º Integración Social – Mañana: no hay alumnado con estas características
- 1º Integración social – Tarde: no hay alumnado con estas características.
- 1º Promoción de la Igualdad de género: no hay alumnado con estas características.

- **Alumnos/as con dificultades de aprendizaje** (sin llegar a necesidades específicas de apoyo educativo). Si hubiese alumnos/as con posibles dificultades de aprendizaje, bien por la falta de preparación o base, o bien porque su capacidad de aprendizaje está disminuida por algún motivo, se insistirá básicamente en los contenidos mínimos de cada unidad didáctica, planteando actividades de refuerzo. Para conseguirlo adentraremos al alumnado en la práctica de elaboración de resúmenes y esquemas, en los que se consigan los objetivos planteados.

**Los alumnos/as con diagnóstico psicopedagógico que reflejan dificultades de aprendizaje son:**

- 1º Integración Social – Mañana: **Joaquín Caballero Moral**. NEAE por NEE. DIS Visual. Baja Visión. NEAE por NEE. DIS Auditiva. Hipoacusia. **Julio Quiñores Redondo**. NEAE por NEE. DIS física. Trastornos neuromusculares.
- 1º Integración social – Tarde:
- 1º Promoción de la Igualdad de género: Mehak Luque Zamora. NEAE por DIA. Dificultad específica en el aprendizaje del cálculo-discalculia. En el presente módulo no supone una dificultad relevante pero si se detecta que dificulta la realización de alguna actividad se atenderá individualmente para facilitar que pueda llevarla a cabo con el resto de los compañeros/as.

De manera general se llevarán a cabo numerosas actividades grupales que posibiliten la formación de equipos donde se agrupen alumnos/as con diferentes características, que permitan atender a la diversidad y a la vez permitan favorecer interacciones similares a las que se producen en el mundo laboral en el que se trabaja en equipo.

## USO DE LAS TICs

Los materiales didácticos multimedia han ido adquiriendo una creciente importancia en la educación actual. La elaboración de estos materiales didácticos ha evolucionado a lo largo de estos últimos años y hoy casi nadie pone en duda su capacidad de incidir en el aprendizaje desde la más temprana edad. Por tanto, es una realidad incuestionable que la incorporación de las TICs en la sociedad y en especial en el ámbito de la educación aporta una gran fuente de recursos y materiales didácticos que influyen de manera significativa en la enseñanza y el aprendizaje de nuestro alumnado.

La utilización de las TICs en el aula proporciona al estudiante una herramienta que se adecua sin duda a su actual cultura tecnológica y le da la posibilidad de responsabilizarse más de su educación convirtiéndolo en protagonista de su propio aprendizaje. Se trata pues, de favorecer una enseñanza y un aprendizaje más dinámico y didáctico facilitando el acceso a la información sobre muchos y variados temas, en distintas formas (textos, imágenes fijas y en movimiento, sonidos), a través de Internet, el CD-ROM, el DVD, etc.

Se trata de instrumentos que permiten:

- Procesar datos de manera rápida y fiable: realizar cálculos, escribir y copiar textos,
- Crear bases de datos, modificar imágenes; para ello hay programas especializados: hojas de cálculo, procesadores de textos, gestores de bases de datos, editores de gráficos, de imágenes, de sonidos, de videos, de presentaciones multimedia y de páginas web, etc;
- Automatizar tareas.
- Almacenar grandes cantidades de información.
- Establecer comunicaciones inmediatas, sincrónicas y asincrónicas.
- Trabajar y aprender cooperativamente;
- Producir contenidos y publicarlos en la Web.
- Participar en comunidades virtuales.

En este contexto, nosotros pretendemos que nuestro alumnado desarrolle habilidades para:

- Identificar la naturaleza de la información.
- Elaborar las condiciones para realizar las búsquedas (y para extenderlas: una de las características de Internet es que una tarea lleva a la otra).
- Implementar estrategias de búsqueda (recorrir a buscadores, páginas de enlaces, etc.).
- Establecer criterios para seleccionar el material en función de los propósitos y las condiciones de la tarea.
- Evaluar en qué medida este tipo de información sirve a los propósitos de la tarea.
- Validar el material seleccionado en relación con el contexto de producción y en relación con los conocimientos y los métodos de las disciplinas involucradas.
- Realizar validaciones cada vez más ajustadas (selección gruesa y fina).
- Decidir continuar con la búsqueda o no.

Además, es importante que nuestras/os alumnas/os comprendan por qué es necesario evaluar la información encontrada. A partir de ahí, intentaremos, no solo enseñarles a trabajar con información proveniente de distintas fuentes, sino también, guiarlos para planificar cómo comunicar y compartir los resultados y fundamentalmente, actuar en base a la ética y la responsabilidad en la utilización de la información. Por último, debemos recordar que si bien es fundamental el desarrollo de estas habilidades, también lo es enseñarlas en un marco de actividades que tenga sentido, que sea significativo y pertinente.

La lógica de trabajo con TIC, además, convoca a los alumnos/as a un proceso colectivo y se caracteriza por tener una *finalidad productiva*: una “obra”, que involucra tareas que deben ser enseñadas formalmente, como el diseño de las ideas, la investigación de los temas, la planeación de las actividades, la preparación de la experiencia, el ejercicio colectivo de construcción del producto. Aquí hablamos, por un lado, de interacción en un espacio donde los estudiantes se ayudan unos a otros, cada cual de acuerdo con sus habilidades, y donde la profesora facilita y promueve que los aprendices “se andamien” unos a otros también. Las obras colectivas, según Bruner (1997: 41), tienen la característica de producir y sostener la solidaridad grupal, porque “crean en el grupo formas *compartidas y negociables* de pensar”. Por otro, producir obras implica “externalizar”, y con ello obtener “un *registro* de nuestros esfuerzos mentales, un registro que está ‘fuera de nosotros’ [...] que materializa nuestros pensamientos e intenciones de una forma más accesible a los esfuerzos reflexivos”. Las obras son las formas materiales del pensamiento. El sólo hecho de producirlas implica un trabajo de poner a prueba, de reflexión, de evaluación, de reformulación, de investigación, de intercambio y negociación, de apertura a miradas diferentes y, a la vez, de asunción de un punto de vista. Algunos las realizarán de modos más conscientes y comprometidos, otros no tanto. De este modo, la integración pedagógica de TIC supone concebirlas:

- Como recurso didáctico y, también, como objeto de estudio y reflexión, medio de expresión y producción, y modo de gestión del conocimiento, en función de objetivos pedagógicos.
- Como parte de un proyecto transversal, guiado por propósitos de enseñanza y entendiendo la oportunidad de perseguir fines culturales, sociales y políticos: construcción de identidades, visibilización, comunicación, formación y participación ciudadana.
- Como componentes de entornos de aprendizaje, reflexión, comprensión y comunicación, combinables con otros recursos, en las distintas materias curriculares.

La incorporación de las TIC, desde esta perspectiva, apunta a promover un uso con sentido pedagógico, social y cultural, a agregar valor a las propuestas de enseñanza y a ofrecer a los estudiantes, nuevas oportunidades para aprendizajes significativos y relevantes.

## **MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA**

El objetivo que nos planteamos es el de promover el fomento de la lectura por parte de nuestro alumnado como instrumento de aprendizaje y herramienta para pensar y comunicarse. (Acuerdo del 23-01-2007 del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Lectura y de Bibliotecas Escolares en los Centros Educativos Públicos de Andalucía.)

Promoveremos entre nuestro alumnado el uso de la biblioteca del centro, así como de bibliotecas municipales en su proceso de búsqueda de información para el desarrollo del módulo.

Además se propone la búsqueda de artículos y noticias para leerlas en el grupo clase para que cada alumno/a cree una opinión crítica de éstos.